



Universidad de Valladolid



FACULTAD
DE MEDICINA



ESCUELA DE INGENIERÍAS
INDUSTRIALES

De: COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRASFERENCIA DE CRÉDITOS DEL GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA

A: Sr DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Asunto: EJECUCIÓN DE ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, formada por D^a. M^a Esperanza Alarcia Estévez, D.^a Teresa Nieto Miguel y D. Jesús Poza Crespo, se reunió el 5 de septiembre de 2025 a las 12:30 de forma presencial en el despacho del Coordinador del Grado en Ingeniería Biomédica (despacho IB.1, planta baja, Facultad de Medicina) para examinar todas las solicitudes de traslado al Grado en Ingeniería Biomédica. Atendiendo a la RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2011, del Rector de la Universidad de Valladolid, por la que se acuerda la publicación del «Reglamento de Admisión para continuar Estudios Universitarios Oficiales en la Universidad de Valladolid» (BOCyL de 14 de junio de 2011), se llegó a la siguiente ejecución de acuerdos:

Atendido a dicha normativa, se decidió:

- En primer lugar, se adjudicarán las plazas a las solicitudes de estudiantes procedentes de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.
- Posteriormente, se adjudicarán las plazas a las solicitudes de estudiantes procedentes de titulaciones de otras ramas de conocimiento.
- Una vez aplicados los criterios anteriores, las solicitudes se ordenarán, dentro de cada grupo, considerando ponderadamente la nota media del expediente académico (40%), la nota de admisión obtenida por el estudiante en su acceso a la Universidad (40%) y el mayor número de créditos que pudieran ser reconocidos (20%).



Universidad de Valladolid



FACULTAD
DE MEDICINA



ESCUELA DE INGENIERÍAS
INDUSTRIALES

Los alumnos que han solicitado traslado han obtenido la siguiente puntuación:

Apellidos	Nombre	DNI	UNIVERSIDAD PROCEDENCIA	CENTRO PROCEDENCIA	ESTUDIOS-PROCEDE	CR. SUP.	MEDIA EXPTE.	NOTA EBAU	CRED RECON	CREDITOS (10)	NOTA TOTAL	POSICIÓN
ALONSO GOMEZ	JULIA	70836612Q	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA	FACULTAD DE INGENIERIA	INGENIERIA BIOMÉDICA	36	6,55	12,324	24	-	-	(*)
AUSIQUE MENDOZA	LAURA DANIELA	Z2352501C	UNIVERISDA DE IBAGUÉ (COLOMBIA)	FACULTAD DE INGENIERIA	GRADO EN INGENIERIA ELECTRÓNICA	112	6,65	-	-	-	-	(**)
FLORES LALANGUI	BENJAMÍN NICOLAS	Y9710183B	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	ESCUELA DE INGENIERIA DE FUENLABRADA	GRADO EN INGENIERÍA BIOMEDICA	72	6,89	12,658	45	1,875	6,748	3
GALLARDO ROMERO	LAURA	09094605Z	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA	ESCUELAPOLITÉCNICA DE CUENCA	GRADO EN INGENIERIA BIOMÉDICA	54	7,01	10,739	42	1,750	6,222	5
GONZALEZ MATE	PAOLA	74026656Y	UNIVERISDAD POLITECNICA DE CARTAGENA	ETS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	GRADO EN INGENIERÍA BIOMEDICA	42	8,68	13,714	42	1,750	7,740	1
MARTÍN FUENTES	ADRIÁN	45980171C	UNIVERSIDAD DE BURGOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	GRADO EN INGENIERIA DE LA SALUD	126	6,8	11,684	57	2,375	6,533	4
RAMOS BARBUDO	AINHARA	71787951Y	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	FACULTAD DE QUIMICA	GRADO EN INGENIERÍA QUIMICA	54	8,489	13,37	42	1,750	7,566	2

(*) NO CUMPLE EL MÍNIMO DE 30 CRÉDITOS QUE PUEDAN SER RECONOCIDOS PARA REALIZAR EL TRASLADO

(**) RECIBO NO ABONADO

Valladolid a fecha de la firma electrónica

Fdo. Jesús Poza Crespo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRASFERENCIA DE CRÉDITOS DEL GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA